

CERTIFICADO N°73 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°43 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 16 de febrero de 2026, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°45, del 09 de febrero de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT. SUBT. ITEM. ASIGNACION	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03	Otras Transferencias del Tesoro Público	64.865.988	
215.24.01.003	Salud		64.865.988
TOTALES		64.865.988	64.865.988

- Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, la suma de \$64.865.988, correspondiente a bono vacaciones, Ley N°21.806, Reajuste Sector Público, Área Salud
- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 16 de febrero de 2026.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal